

# La Voz de Menorca

Número sualio . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Nº XXVI -- Número 8 371

Subscripción  
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON MARTES 26 MAYO 1931

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.

Proceso informativo

## Sobre l'Estany de Lluriach

II

El Ayuntamiento de Mercadal, según los informes que nos han sido proporcionados, ha tratado de dedicarse al esclarecimiento de la situación jurídica en que se hallan las tierras que usufructúan aquellos señores, propietarios de los terrenos circunvecinos.

No es esta la primera vez que en aquel municipio será tratada esa cuestión. Ya por los años 1909-1910, en vida del secretario señor Sintés cuyo recuerdo no está fuera de la mente de aquellos vecinos, se trató de revisar y entablar este asunto, que siempre ha interesado a los mercadalenses.

Entonces nada práctico se pudo alcanzar. Aquel secretario municipal que tan perfectamente sabía llenar las funciones del típico cacique, tenía lo que se dice « mucha mano izquierda » y sabía adormecer los asuntos que no le convenían, y dilación tras dilación, lograba que el polvo del olvido y el cansancio de la vigilancia lograsen el fin lo que él se proponía.

Tratando del asunto relativo a los derechos de propiedad sobre los terrenos de l'Estany, en algunas ocasiones en las cuales una fuerza subconsciente nos inclina a la confianza, dijo y repitió a uno de los empleados del Ayuntamiento, que el pueblo nunca podría recuperar la propiedad de los terrenos de l'Estany, porque en vida de su padre, (que ya había desempeñado el mismo cargo de Secretario) se habían arreglado las cosas de modo que los propietarios estuviesen a salvo de cualquier reclamación.

Motivos tenían los secretarios señores Sintés, padre e hijo, para pensar así. Ellos no habían previsto que la monarquía borbónica hubiese de ser derrocada durante la vida de sus hijos y nietos, y que presentes aún algunas generaciones que recuerdan los antecedentes históricos, el gobierno de la República podía facilitar la revisión de un proceso que ellos no pudieron imaginar que en circunstancias como las actuales pudiera ser planteado.

Sin embargo, los hombres pasan y los hechos permanecen. El mal que se pudo consumir ante los ojos de los vecinos de Mercadal, por unos propietarios a cuyo servicio se hallaba el secretario del pueblo, todavía presenta huellas, manteniéndose latente, y si la Monarquía fué la amparadora de aquella usurpación la justicia de la República puede todavía amparar la restitución.

Reféramos un pobre anciano que en sus mocedades estuvo labrando las tierras de uno de aquellos predios lindantes de l'Estany, que su padre contaba muchas veces que su señor había pagado durante varios años al Ayuntamiento de Mercadal un tributo como indemnización al uso de pastoreo de que disfrutaban sus ganados sobre las tierras del Estany. Pasaron los años y dejó de abonar aquella renta, continuando, sin embargo, disfrutando de los beneficios de los pastos producidos por la propiedad comunal.

Así por la acción del tiempo y por el descuido de unos y las facilidades de otros una mera tenencia, un usufructo circunstancial y condicionado, se convirtió en propiedad.

En 1860 estuvo en Menorca un geógrafo llamado Sorá que levantó los planos de la isla y se ocupó de los amillaramientos de las propiedades rústicas.

Cuentan las crónicas verbales que han pasado de la memoria de los padres, a las de los hijos, que por aquel entonces se trató de legalizar la posesión de las tierras del Estany a beneficio de algunos propietarios y que las facilidades prestadas por el secretario fueron premiadas con el regalo de un precioso reloj de oro.

Difícil sería a estas horas comprobar la veracidad de ese rumor, después de tantos años. Sin embargo, lo que si se

puede observar es que precisamente en una escritura del año 1860 y relativa al predio de Binidonairet es cuando aparece la primera mención que declara tener derecho a una parte indivisa del llamado Estany.

Mas no obstante, no se atrevieron los propietarios a hacer valer un derecho que hubiera podido ser desvirtuadosen, para ellos, desventajas discusión, y en cambio se reconocía fácilmente a los ganaderos de Mercadal el derecho de aprovechar los pastos del Estany para el sostenimiento de su ganado. Muchas personas que viven todavía han conocido a Antonio Palliser Casanovas, y a Antonio Villalonga Barber, vecinos de Mercadal los cuales apacentaban todos los años, su ganado, por aquellos prados.

Todos los mercadalenses de más de medio siglo de vida, han visto como se hallaba establecida la costumbre de apacentar las bestias de los jornaleros y campesinos en las tierras del Estany.

Todos esos indicios, y otros que aportaremos a la consideración pública, a nuestro juicio indican la manera como los ricos, con la aquiescencia del secretario del pueblo, han logrado apoderarse de unas tierras cuyo derecho legítimo de propiedad quizás no tenga fácil demostración.

PEDRO TALTAUVULL

## Notas de Nueva York

Esta ciudad de Nueva York, debería llamarse con justicia la « Ciudad de los Rascacielos », distintivo que más le cuadra, continuando con pujanza esas construcciones de formas tan diversas, que bien pudiera decirse que los arquitectos son unos genios que proyectan una urbe histórica única, legado soberbio a las generaciones venideras.

En la actualidad hay en curso de construcción en la pequeña isla de Manhattan, una docena de piramidales rascacielos, y el presidente Hoover acaba de inaugurar desde Washington el de construcción más atrevida que se había levantado hasta aquí en esta populosa metrópoli. Los siguientes datos darán una idea de la magnitud de la obra:

El edificio mide 1 250 pies de alto sobre el nivel del suelo, y cuenta 86 pisos. Se apoya en 224 columnas, y pesa 575 000 toneladas. En su construcción se han empleado 57 000 toneladas de acero, y para guarniciones de ventanas, puertas, etc., 500 toneladas de acero cromado níquel, y otras 400 de aluminio. En el revestimiento del esqueleto metálico, se han empleado 200 000 pies cúbicos de piedra caliza y 10.000.000 ladrillos ordinarios. El edificio tiene 6 400 ventanas que franquean el paso a la luz. El estambre empleado para el servicio del teléfono y el telegrafo, mide 17.000.000 de pies. El edificio, que es de carácter comercial, ha costado 62 millones de dólares, y se le designa con el nombre de Empire State Building.

Sobre estas construcciones alaguires, se han emitido varios y muy variados juicios, siendo el más aceptado que afectan el conjunto de la ciudad; afectan la higiene por impedir la diseminación de la luz solar en muchas calles, y, reinando vientos fuertes, es peligroso y casi imposible transitar por algunas de ellas, acostumándose el viento y cuando velozes e impetuosas corrientes, que dan lugar a situaciones ridículas para el individuo decuidado cogido en ellas, y si es mujer, atormentada si se zafa de la trampa con la ropa puesta, pero no de la gritería de algunos moznibetes indecentes cobijados en los umbrales de las puertas para gozar del espectáculo.

### El divorcio en Estados Unidos

El divorcio es una llaga en el cuerpo social. Mucha gente casada se deseca a los dos años de serlo. En la gran mayoría de los casos, es la mujer que clama el divorcio. El hogar, al parecer, no le ofrece toda la independencia que había soñado en su estado cívico, y se libra del yugo conyugal alegando maltrato, crueldad, incompatibilidad... de parte de su esposo, de quien espera en su demanda ante los tribunales, obtener una compensación suficiente para su manutención, y otra cantidad de dinero para pagar los gastos de la demanda. El ex-esposo es el pagano, y si andando el tiempo se atrasa en el pago de la manutención, su ex-esposa lo hace meter en la cárcel.

Como en el estado de Nueva York, el divorcio se otorga en casos muy contados, la mujer acude al pueblo de Reno, en el estado de Nevada, donde después de una corta estancia, obtiene ella el divorcio, pagando los gastos del registro y de su abogada defensora.

Con el divorcio rinde un magnífico ingreso, el pueblo de Las Vegas ha establecido una agencia en competencia con Reno. Según un despacho que tenemos a la vista, fechado el 2 de mayo, era tal el número de mujeres, que al día aspiraban a ser « libres », que los tribunales se dieron prisa a otorgar divorcios a razón de uno cada dos minutos. Uno entre varios abogados defensores, tenía en cartera los nombres de QUINCE mujeres esperando.

Como el « divorcio estadounidense » rinde pingües ganancias, se han establecido agencias en París y México, donde es de suponer que acuden las americanas ricas, o que disponen de medios para darse ese lujo. Hazigan los comentarios.

ANTONIO TALTAUVULL

La República desde su proclamación ha demostrado saber respetar todas las opiniones y todas las creencias religiosas. Los Monárquicos se creían tan dueños de la situación como antes.

Los ministerios estaban a todas horas invadidos por las más altas jerarquías eclesásticas.

¿Cómo han correspondido a todas estas tolerancias?

A la vista están las casas de los sucesos del domingo y del lunes. Primero una pastora; luego la provocación de la recién nacida agrupación monárquica; más tarde el desarrollo de todo un complot para producir un paro general.

La República no es responsable de lo que ha ocurrido, ni de lo que pueda ocurrir. La República tiene que defenderse y se defenderá, porque de ella depende la salvación de España.

(De « El Liberal ».)

## La Juventud Republicana

Invita a usted

a asistir a la **CONFERENCIA**

que hoy martes día 26 del actual a las nueve y media de la noche, y en el TRIANON desarrollará,

el ilustrado Inspector de Primera Enseñanza

**Don Fernando Leal Crespo**

tratando del tema Pedagógico

**AMBIDESTRISMO**

IDEALES DE AYER

## Hacia la escuela única

El ministro de Instrucción Pública ha decretado el respecto a la conciencia del niño y del maestro el declarar voluntaria la enseñanza religiosa en las escuelas.

Abre este acto el camino que ha de emprenderse para la reforma fundamental del régimen docente en España. Es necesario desterrar de los centros de cultura, secundarios y superiores, el privilegio económico. ¿Cómo se manifiesta éste? Franqueando las puertas del Instituto, de la Universidad y de las escuelas especiales no a los que más entendimiento demostraron en el grado último de la enseñanza, sino a los más pudientes, a la burguesía adinerada, que puede costear matrículas y libros y puede renunciar a los ingresos que produce el trabajo de los adultos.

Es este el período histórico más propicio para evitar que los hijos de los pobres pasen desde la escuela primaria a la fábrica y al taller, no por falta de inteligencia ni de aplicación, sino por falta de posición económica.

Le cierran a los pobres las puertas del Instituto y de la Universidad y se deja pasar por ellas a los incespentes, a condición de que se costeen la enseñanza, aunque sean ineptos para el estudio.

La injusticia social empieza a maltratar a los hijos de los desposeídos de fortuna apenas han empezado a darse cuenta de que existen. El señorito y el obrero que han vivido juntos en la escuela los primeros años de la infancia se despiden para ocupar distintos planos sociales cuando acaba su forzosa convivencia. El destino de aquél se halla en las profesiones libres. El de éste, en el trabajo muscular o en el trabajo de cualquier oficio. No es la diferencia en la vocación quien los separa; es la diversidad de situación económica de los padres respectivos.

Los niños en fuerza de desvalimiento emplean a saber entonces que la sociedad divide a los hombres en pobres y ricos; que aquéllos quedarán destinados desde su más tierna edad a reatas; que éstos se prepararán para conductores.

El amor infantil, candido, puro, inocente, que los unió en la escuela se desvanece a poco de iniciarse, y la consideración por los indigentes de que los elimina del Instituto la importancia económica es germen que se desdoblará más tarde de un odio legítimo a la estructura social que determina la perpetuidad de tan irritante diferencia.

Esos niños a quienes el Estado no quiso acoger en los centros secundarios y superio-

res de cultura, que pasaron de la escuela al taller, que ganaron su pan antes de ser hombres, que sintieron en sus mejillas el golpe de la iniquidad, al verlos proscritos de las mesas escolares, trepadoras a grados de más alta cultura, son los rebeldes del porvenir, que dejan estallar, llegada la ocasión más favorable, la protesta que latía secretamente en sus corazones.

Esta protesta ante el ultraje inferido a la dignidad del hombre no puede callar. Para que no callara es urgente acabar con sus causas.

La enseñanza en todos los grados de la instrucción pública debe ser gratuita. Las puertas del Instituto deben franquearse al mérito, a la aptitud, a la inteligencia, a la aplicación, lo mismo que las de los restantes centros docentes.

Representan hoy el Instituto y la Universidad la selección de los adinerados. Representan mañana la selección de los mejores. Invadan en legión los hijos de los pobres los claustros universitarios, si tienen capacidad para el estudio, sin que se les pueda exigir más condición para hacerlo que la prueba de su aptitud. Sean arquitectos los hijos de albañiles; ingenieros de caminos los hijos de los que pican piedra; profesores los hijos de los bedeles; sabios los hijos de los ignorantes; formadores de pueblos, investigadores afortunados de la Ciencia, « estado mayor » de la cultura universal, los hijos de las últimas clases sociales.

Los pueblos modernos son, naturalmente, dilapidadores. Gastan en boato, como los advenedizos de la Fortuna, más que lo permitido por su riqueza natural. Ahorran en aquellos inversiones encaminadas a la formación de una clase selecta de ciudadanos eminentes por su cultura.

Para la selección de los mejores en la lucha intelectual eliminan antes a millones de criaturas, que quedan a las puertas de los Institutos porque no tienen dinero para comprar la matrícula que los abre...

Veid aquí cómo el problema económico culmina en formas de iniquidad monstruosas, que nace en el mismo seno de la injusticia de las cuantías de la remuneración del trabajo y trasciende al mismo Estado en forma de selección entre las clases privilegiadas.

El Estado no escoge lo mejor de « todo » porque no es « todo » lo que examina para escoger; el Estado niega sólo « en una parte », en la parte que permite que se le ofrezca. Aca so así renuncia a lo que tiene más valor intelectual...

Se ha sentido en las naciones que van a la cabeza de la civilización la necesidad de emprender de que eso concluya. El sistema becot, las matrículas gratuitas, las deudas de honor han esbozado las nuevas formas selectivas de la capacidad incipiente, que merece apoyo para quedar trocada en valor positivo social.

Ningún país puede excusarse hoy de seguir adelante en el camino que se ha empezado a emprender. Y menos que ninguno, España.

Otrezcamos al partido socialista, que ha conquistado el Poder, la reivindicación aquí de la escuela única, de la escuela inconformista, de la escuela gratuita, que comprenda toda la escala jerárquica de la cultura, desde las primeras letras del párvulo hasta los se milleros de doctores. Para esto podemos justificar nuestro empobrecimiento inmediato, y hasta enorgullecernos de él...

JOSE ROCAMORA

(De « Heraldo de Madrid ».)

**Obrero: Procura que la República proporcione a tus hijos la cultura que a ti te negó la monarquía**

## ¡Gran acontecimiento!

### Dancing de la República

a cargo de la

### Orquestina del smoking rojo

Sábado próximo día 30  
A las diez de la noche

### Salón Trianon

El salón estará adornado con la bandera nacional. Se sorteará una preciosa muñeca de la República, la que será expuesta en la acreditada Casa Mantolán.

La Orquestina ejecutará la « Marsellesa » y el « Himno de Riego »

¡Apresúrese a encargar localidades!

¡Todo Mahón acudirá al Dancing de la República!

¡VIVA LA REPUBLICA!

### Comité Paritario Interlocal de Tracción a sangre

Bases de Trabajo de la Sección de Transportes de acarreo, carga y descarga y peonaje comprendidos en aquellas especialidades.

Artículo 1.º Los contratos de trabajo que se celebren entre patronos de la Sección de acarreo, carga y descarga y peonaje comprendidos en aquellas especialidades, deberán ajustarse a las condiciones de carácter general que en las presentes Bases se establecen, sirviendo las mismas como punto de partida para establecer el contrato de trabajo que regula el libro primero del Código de Trabajo.

Artículo 2.º Quedan sujetos al cumplimiento de las presentes Bases de Trabajo todos los patronos y obreros de la Sección de transportes de acarreo, carga y descarga y peonaje comprendidos en aquellas especialidades de Tracción a sangre de Palma de Mallorca y su provincia.

Artículo 3.º Los beneficios derivados de las presentes Bases de Trabajo serán irreversibles por parte de los obreros y obligatorios para los patronos.

Artículo 4.º Los obreros comprendidos en estas profesiones se considerarán y deberán ser considerados por semanas a los efectos de la aplicación del artículo 18 del Código de Trabajo, excepto los eventuales. Los obreros pasarán a ser de plantilla después de llevar en una casa tres semanas seguidas de trabajo.

En cuanto a despidos, patronos y obreros se atenderán a lo que se legisle pero cuando haya lugar a ello, deberá avisarse con una semana de anticipación.

Artículo 5.º A los efectos estadísticos y formación del Censo obrero, todo patrono que contrate algún obrero que no se halle provisto del correspondiente carnet acreditativo de su inscripción en el Censo, lo comunicará seguidamente a la Secretaría de este Comité mediante declaración suscrita por el propio interesado o Director Gerente de la Entidad contratante.

Artículo 6.º A los obreros que tengan que abandonar el trabajo para cumplir con el servicio militar, les será reservada la plaza para que puedan ocuparla nuevamente a su regreso.

Artículo 7.º Ningún patrono sujeto a la jurisdicción de este Comité paritario podrá admitir obreros que pertenezcan a profesiones diferentes, ni los obreros podrán desempeñar dos plazas a la vez en el caso de que existan obreros de esta profesión en paro forzoso.

Artículo 8.º En los casos de accidentes de trabajo, todos los obreros percibirán y tendrán las demás ventajas establecidas en el libro III del Código de Trabajo.

Artículo 9.º Se considerarán como representantes de obreros en que se justifique algunas de las circunstancias siguientes:

a) Por haber denunciado a su patrono ante la Comisión Mixta, Comité Paritario, los

decepción del Trabajo en sus diversos aspectos el incumplimiento de la legislación social.

b) Por haber actuado de testigo en alguna reclamación o juicio ante los Comités Paritarios o Comisión Mixta.

c) Por haber levantado acta de inspección a patronos de la profesión.

Artículo 10.º A cargo de este Comité Paritario estará siempre la interpretación auténtica de sus acuerdos, interviniendo además, con arreglo a sus facultades de todas las cuestiones que surjan entre las partes.

Artículo 11.º Todos los patronos sujetos al cumplimiento de las presentes Bases vendrán obligados a tener en sitio visible un ejemplar de las mismas para conocimiento de los obreros.

Artículo 12.º Los obreros que se despidan de un patrono vendrán obligados al previo aviso con una semana de anticipación. Si no lo hicieren así, ningún patrono podrá darles trabajo precisamente en esta profesión, hasta transcurridas tres semanas; si de nuevo incurriese en idéntica responsabilidad se duplicará el tiempo de suspensión en su oficio; y al reincidirse por tercera vez, podrá aún aumentarse esta suspensión hasta el límite máximo de tres meses.

El patrono vendrá obligado a ponerlo en conocimiento del Comité Paritario a los efectos de que así se haga constar en la ficha profesional del obrero.

Artículo 13.º Cuando se compruebe que un obrero se contrata en condiciones inferiores a las que se señalan en las presentes Bases y que se infringe, por tanto, los acuerdos de este Comité Paritario, será castigado la primera vez con suspensión de su empleo de siete a quince días; si de nuevo incurriese en idéntica responsabilidad, será suspendido de quince días a tres meses. Y si con evidente perjuicio de patronos y obreros reincidiese en su deplorable conducta, podrá aún aumentarse esta suspensión hasta el límite máximo de cuatro meses.

Art. 14. Las presentes Bases de Trabajo tendrán un plazo de duración de dos años.

Art. 15. Se establece la siguiente jornada de trabajo.

Para los carreteros de plaza. Horario de verano: de las 8 a las 12 y de las 14 a las 18.

Horario de invierno: De las 7 y media a las 12 y de las 13 y media a las 17 y media.

Además tanto en invierno como en verano habrá de emplearse una hora más para enganche y desenganche pagándose estas horas como extraordinarias.

Para los carreteros de almacén: Horario de verano: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 18. Horario de invierno: De las 8 a las 13 y de las 14 y media a las 17 y media.

Esta jornada se entiende sin perjuicio de que los patronos y obreros puedan pactar, con la intervención de este Comité, media hora por la mañana y otra por la tarde para enganche y desenganche.

Para el peonaje idéntico horario según que pertenezcan a unos o a otros establecimientos.

Art. 16. Queda terminantemente prohibido trabajar horas extraordinarias mientras se demuestre que hay personal parado en la

profesión. Cuando no concurriendo aquellas circunstancias fuese preciso hacerlo, deberá adoptarse previamente el correspondiente acuerdo del Comité Paritario. Se entienden por horas extraordinarias de trabajo todas las que excedan de la jornada fijada en el artículo 15. Si algún patrono contraviniendo este acuerdo, las hiciese trabajar a su personal, deberá abonarlas, sin perjuicio de la multa que le corresponde por infracción de un acuerdo del Comité, con el 100 por 100 sobre el precio del jornal ordinario; y si que dichas horas puedan, en ningún caso, rebasar el máximo de 72 semanas.

Art. 17. Todos los obreros que al entrar en vigor las presentes Bases perciben un salario superior al que se establece en el presente convenio continuarán disfrutándolo y por ningún motivo se les podrá reducir.

Artículo 19. El descanso dominical se respetará íntegramente por todo el personal comprendido en la jurisdicción de este Comité Paritario. La limpieza de las caballerías en domingo y días festivos será voluntaria y no se considerará como trabajo.

Los carreteros de plaza además de dominicos respetarán las siguientes fiestas: Día de Navidad, Viernes Santo y Corpus Christi, siendo voluntario el trabajo el día 1 de mayo. Los carreteros de almacén además de los domingos guardarán las siguientes fiestas: Día 1 de enero, día de Reyes. Festividad de San Sebastián, Festividad de San José, Lunes de Resurrección. Día 1 de mayo, Día de la Ascensión, Lunes de Pentecostés. Corpus Christi, Festividad de San Pedro, Festividad de San Jaime, Día de la Asunción de N.ª S.ª, Día de todos los Santos, Día de la Purísima, Día de Navidad. Tampoco trabajarán en las tardes del martes de Carnaval y Jueves y Viernes Santo.

Artículo 20. Queda convenido que la organización interior del trabajo de cada establecimiento es de la incumbencia exclusiva de los respectivos patronos pero los encargados disfrutarán en todos los casos de un salario superior al fijado para los demás obreros.

Artículo 20. Los jornales mínimos que disfrutarán los obreros carreteros y similares y peonaje, serán los siguientes:

Table with 2 columns: Profession, Salary (Pesetas). Rows: Carreteros de Plaza (57.50), Carreteros de Almacén (37.50), Peonajes (Peones) (37.50).

Autorizando a los patronos para que puedan utilizar las horas de enganche y desenganche a que se refiere la Base 15.

Artículo 21. El patrono que tome un obrero para un solo jornal, abonará 10 pesetas por el mismo.

Estas Bases han sido aprobadas por R. O. comunicada del excelentísimo señor Ministro del Trabajo de 29 de diciembre de 1930.—El Presidente accidental, HONORATO SUREDA.—El Secretario, NICOLAS BRONDO.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y exacto cumplimiento.

Mahón, a 25 de mayo de 1931.—El Alcalde Presidente, PEDRO FEBRER.

## Crónica local y general

### La libertad de cultos y la enseñanza religiosa

Por el Gobierno Provisional de la República ha sido dictado un decreto relativo a la libertad de cultos, concebido en los tres artículos siguientes:

« Art. I Nadie, en ningún acto de servicio ni con motivo de una relación con órganos del Estado, está obligado a manifestar su religión; en su virtud, los funcionarios así civiles como militares, se abstendrán de inquirir sobre creencias religiosas de quienes comparezcan ante ellos o les estén subordinados.

Art. II Nadie está obligado a tomar parte, cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, ceremonias, prácticas y ejercicios religiosos.

Art. III Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio así privado como público de sus cultos, sin otras limitaciones que las impuestas por los reglamentos y ley de Orden Público.»

En el preámbulo del mencionado decreto se manifiesta que al elevar la tolerancia de cultos a un régimen de plena libertad tutelada no se pretenía inferir agravio alguno al sentimiento religioso, sino que aspira a que en la esfera de la libertad tengan igual cabida todos los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia de los ciudadanos y de las organizaciones confesionales que existan o puedan existir en el país.

Por lo que se refiere a la enseñanza religiosa en las escuelas se dictó, también, una disposición del ministro de Instrucción Pública, que ya ha sido comentada en estas páginas. Según aquel decreto, y de acuerdo con la libertad de cultos que orienta a las disposiciones del Gobierno, los maestros pueden abstenerse de enseñar religión, si así lo demanda el imperativo de su conciencia, y en cuanto a los niños podrán rehusar o solicitar el recibimiento del maestro, o del sacerdote, por medio de la voluntad expresada por escrito por sus padres o tutores.

Para dejar bien determinados esos últimos extremos el Director General de Primera Enseñanza don Rodolfo Llopis ha cursado una circular en la que expresa que los padres que deseen que se proporcione a sus hijos la enseñanza religiosa deberán solicitarlo por escrito al maestro, a fin de que pueda ser atendido su deseo por quien corresponda, maestro o sacerdote, según la voluntad del primero.

Estas disposiciones están inspiradas en un equitativo respeto a la libertad de todos, y quien juzgue serenamente el presente estado de esta cuestión tendrá que convenir que no es muy fácil hallar más justa consideración a la conciencia agena.

### Saludo de bienvenida y entorabuena

Procedente de Madrid, Barcelona y Palma llegó ayer a bordo de la moto nave «Ciudad de Mahón» nuestro fraternal amigo don Juan Menent Viciory a quien damos cordial bienvenida con el entrañable afecto que en esta redacción se le profesa.

En las tres capitales susodichas tan relacionadas por uno y otro concepto en nuestra isla, el señor Menent ha recogido las más favorables impresiones sobre política general, sobre el momento nacional y en cuento se relaciona con Menorca.

Esperaban al señor Menent en el muelle el Delegado del Gobierno interino don Pedro Pons Sitges, el secretario señor Vives, el teniente de guardia civil señor González, el jefe de policía señor Martínez, varios concejales y muchos amigos.

Dispuesto por el Consejo de Ministros que el cargo de Delegado del Gobierno en Mahón sea designado libremente por el Gobierno no ha sido nombrado para desempeñarlo con carácter definitivo el buen amigo señor Menent a quien felicitamos muy efusivamente, como también a Menorca y a nosotros mismos dada la fraternal y antigua amistad que con él nos une.

### Información militar

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Se declara con derecho a la cantidad de 1.100 pesetas por llevar once años de efectividad en el empleo a los comandantes de Infantería don Nicolás Andreu Orfila, don Federico Moysi Sureda, don Luis Martínez González, don Luis Ull'her Taltavall y capitán don Francisco Hernández Escrivá.

Se vicio de la plaza para hoy: Parada. Grupo de ingenieros de Menorca. Jefe de Día. Teniente Coronel de Infantería don Osvaldo Gómez. Imaginaria. Comandante de Infantería don Federico Moysi. Hospital y Provisiones. 8.º Capitán de Artillería. Vigilancia. 20.º Oficial de Infantería. Servicio en Villa-Carlos: Vigilancia. 2.º Oficial de Artillería. Imaginaria. 5.º Oficial de Artillería.

### Giras campestres

Son numerosas las que se han efectuado con motivo de las Pascuas de Pentecostes, hubo expedicionarios que fueron a pernóctar (romandre) el sábado o el domingo y otros asilleros de excursión ayer por la mañana o por la tarde.

El tiempo benévolo hizo más amenas y alegres las giras.

El regreso de los excursionistas animó ayer después de anochecido la circulación rodada y pedestre por las calles.

¡GRAN SEMANA DEL «VICTORIA»! Miércoles MARION DAVIES en

### El novio postizo

Sábado: JOHN BARRYMORE en El General Crak RADIOMANIA TODA HABLADA EN ESPAÑOL

### Nota comercial

Exportación.—El vapor correo se llevó ayer para Barcelona 15 jaulas con huevos, 4 bultos con género de punto, caizado, alpagas con planta de goma, envases vacíos y otros efectos.

En total, 12 toneladas. Importación.—La moto nave «Ciudad de Mahón» trajo ayer de Barcelona y Alcudia 28 toneladas de carga, entre ellas azúcar, maíz, cemento, bacalao, vagonetas, jabón común y otras mercancías.

### De Instrucción pública

Se nos facilita copia que con satisfacción publicamos del telegrama siguiente:

«Director General Primera Enseñanza o Fernando Leal Inspector.

Palma de Mallorca.—Madrid Depositado el 24 a las 20.

Muy agradecido el saludo de esos maestros, de quienes espero la más leal de las colaboraciones.»

## TEATRO PRINCIPAL

Aparato sonoro ORPHEO SINCRONIC modelo 1931

HOY MARTES 26 MAYO

A fin de que todo Mahón pueda admirar el formidable actor español ERNESTO VILCHES en su gran caracterización de viejo gruñón en

## CASCARRABIAS

se darán hoy DOS SESIONES POPULARES a las 6 y media y a las 9 y media, rigiendo los siguientes precios:

Plat. y pta. 1.º50. Segundos 1.º00. Bataca 0.º50. Entrada 0.º40.

Aprovechen la oportunidad de ver la mejor película TODA HABLADA EN ESPAÑOL.

Próximo sábado: EL PRECIO DE UN BESO hablada y cantada en español.

## CASINO DEL CONSEY

MARTES 26 MAYO. A las 6.º0 GRAN MODA Bul. 40. Gal. 30

ULTIMA PROYECCION de la 2.ª y última jornada de la grandiosa película GALMONT

## El Conde de Montecristo

Creación de JEAN ANGELO, LIL GAFOVER y GASTON MODOT. Exito estrepandísimo

Sábado: EL COBARDE, drama de intensa emoción creación de WARNER EXALTER

## SALON VICTORIA

MIERCOLES DIA 27 MAYO. A las 6.º45 y a las 9.º30.

Tarde: Bataca 50. Palco 1.º50. General 50. NOCHE: Entrada única 0.º30

ESTRENO y UNICO DIA de la supercomedia METRO-GOLDWIN de risa enorme:

## El novio postizo

ó maravillosa de MARION DAVIES la traviesa actriz, reina de la risa.

Sábado MONUMENTAL ACONTECIMIENTO: EL GENERAL CRAK primer film hablado del coloso JOHN BARRYMORE y RADIOMANIA, hablada en español por LAUREL HARDY

### Oficina electoral del partido republicano

Estará abierta esta oficina todas las noches de 9 a 11 en el Salón principal de la Casa del Pueblo, al objeto de efectuar los trabajos preliminares para la votación de Diputados a para las Cortes Constituyentes que próximamente ha de celebrarse, rogando a nuestros correligionarios acudir a dichas oficinas para cooperar al mejor éxito de las elecciones.

## FUTBOL

El domingo por la tarde se efectuó un encuentro entre el equipo Unión Sportiva y el cuadro del regimiento de Infantería.

El resultado fué favorable a los infantiles por dos goles a uno, si bien los mahoneses merecieron mejor resultado, actuando con verdadera desgracia ante el marco enemigo.

El exceso de original nos impide hoy dar una reseña más extensa, cual es nuestra costumbre y deseo.

### MAQUINARIA EN GENERAL

Motores marinos, bombas de todas clases, norias de varios sistemas, máquinas y aparatos para todos los trabajos agrícolas, órganos para transmisiones modernas, motores eléctricos, dinamómetros, ventiladores, aspiradores y demás material eléctrico, baterías NIFE (sin ácido ni plomo) para todas las aplicaciones, etc., etc. Cualquier artículo de maquinaria y sus accesorios, puede usted adquirirlo a precio ventajoso y con plena garantía de perfecto resultado en la casa

G. J. Orfila. Pintor Calbo, 13 MAHON

SEÑORA Antes de efectuar sus compras visite la casa más acreditada en NOVEDADES, CALIDAD Y PRECIOS LA SILDADORA PLAZA DEL CARMEN

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El ministro de la Guerra señor Azñeta facilitó a la prensa una nota sobre su proyecto de reorganización del ejército y confirmó que se había dado orden de detención contra el millonario mallorquín don Juan March Ordinas.

Noticias y comentarios

El asesinato de Layret
Madrid.—Una información que publica «La Voz» dice que la Asociación Patronal decretó la muerte del señor Layret y entregó al efecto cuarenta mil pesetas al señor Martínez Anido. Los fabricantes Muntadas y Fulgencio Pese recibieron tres mil pesetas después de cometido el asesinato.

March detenido otra vez
Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el capitalista don Juan March Ordinas. Al presentarse a la policía en el hotel donde se aloja el señor March y proceder a detenerle, contestaron que aquel señor estaba enfermo.

Los reformistas, su jefe sufre un ataque
Madrid.—Se han reunido en banquete los reformistas. Su jefe don Melquíades Álvarez no tomó parte en la comida por encontrarse delicado. Entró en el salón a la hora de los brindis y fue recibido con una ovación clamorosa. Empezó su discurso con una definición de la nueva organización del partido que se titulará republicano liberal y servirá al régimen y a España. Hace luego la historia del período de la dictadura y refiere los consejos que dió al Borbón. Afirma que no quiere participar de las funciones de gobierno. Expone los principios de libertad sindical, el problema religioso y dice que hay que abordar el problema regional...

Al llegar a este punto don Melquíades se pasa la mano por la frente y cae desplomado. Se produce en el auditorio una fuerte emoción. Por la extrema viveza que se observa en el semblante del señor Álvarez se cree que se trata de un desvanecimiento. Acudió el doctor Pittaluga y manifestó que creía se trataba de un trastorno gástrico. El caso es grave, dijo aquel doctor y a gritos pidió aceite alcanforado. Acercaron el señor Álvarez al balcón para que respirase y recobrar el conocimiento. Al volver en sí no pudo hablar.

Los comensales abandonaron el hotel y el señor Álvarez fue llevado en brazos a la cama. El doctor Marín no opina como Pittaluga que se trata de un trastorno gástrico y al de un caso de insuficiencia de las cápsulas renales. Por la noche y trasladado a su casa don Melquíades se negó a recibir visitas. Los médicos opinan que si logra vencer la enfermedad tendrá que pasar una temporada en el campo y se repondrá. En tal caso reunirá en Oviedo el discurso tan desgraciadamente interrumpido ahora.

Diputados de la Generalidad
Barcelona.—En las elecciones de diputados para la generalidad han salido triunfantes: Del señor Maciá 22, socialistas 2, Intelligencia republicana 2, eccló catalana 7, republicanos independientes 5 radicales 1. En resumen la mayoría será 26 y la minoría de 15. Falta los votos de algunos distritos. Se repetirá la votación.

Para vender
Lo está la casa calle Anunciay número 9
—Para informes calle San Fernando número 55.

En la Escuela Graduada
El domingo por la mañana, tuvo lugar en una sala de la Escuela Graduada de esta ciudad, la exhibición de varias películas instructivas impresionadas por el primer Inspector de Primera Enseñanza don Fernando Leal Crespo. Las dos sesiones estuvieron muy concurridas, asistiendo cerca de quinientos niños y niñas de las escuelas públicas, acompañados de las profesoras y profesores, el Delegado del Gobierno Interino don Pedro Pons Siles, algunos señores concejales y otras personas. Entre las películas exhibidas había una de largo metraje, con los interesantes panoramas de esta isla, así como también se desarrolló otra, sobre el funcionamiento de un motor a cuatro tiempos muy bien limpiado y nada de clara visión en el lienzo. Ambas sesiones resultaron muy entretenidas a la par que instructivas para la grey infantil. Al terminar se aplaudió y fué muy filitudo el culto Inspector señor Leal Crespo, por la acertada iniciativa digna de agradecimiento por todos los concurrentes. Esta noche con motivo de la conferencia pública que se celebrará en el Tránsito, se exhibirán las películas instructivas para que el público pueda conocerlas.

SE DESEA SOCIO CAPITALISTA PARA AMPLIAR COMERCIO MUY CONOCIDO Y ACREDITADO NEGOCIO SEGURO NIFORMARAN EN ESTA IMPRENTA

Visita de un buen amigo
Con tanta satisfacción hemos recibido la visita de nuestro antiguo y buen amigo, compañero un tiempo en las tareas periodísticas, don Juan Sbert Prats, quien después de pasar aquí unos días regresa a Barcelona donde de aplica su reconocida cultura al profesorado de idiomas y comercio. Le saludamos muy cariñosamente.

De viaje
A bordo del vapor «Jaime II» salieron ayer para Alcudia y Barcelona, 56 pasajeros. —Procedentes de Barcelona y Alcudia llegaron ayer en la moto-nave «Ciudad de Mahón» 19 pasajeros, entre ellos el teniente coronel de artillería don José Llanos Quintilla, don Juan Victory Masells, don Mateo Párpal Píol y don Nadal Capó.

NUESTROS MERCADOS
El domingo se vendieron en esta ciudad 92 kilogramos de pescado. Ayer fueron vendidos 105 kilogramos. Hoy se han aportado: De Ciudadela . . . . . 270 Kg. De Fornells . . . . . 36 » De Mahón . . . . . 250 » En total. 556 »

Noticias marítimas
Buques correos
Para Alcudia y Barcelona, salió ayer por la mañana el vapor «Jaime II» Capitán señor Caldeas. —Ayer poco antes de las doce de la mañana fundó la moto nave «Ciudad de Mahón», procedente de Barcelona y Alcudia. Capitán señor Corpas. Saldrá esta tarde para Barcelona. —Ayer salió de Ciudadela para Palma el vapor correo. Capitán señor Escudero. Los mencionados buques llevaron pa saje, la valija y carga. —Mañana debe llegar el vapor «Bellver» procedente de Alicante, Ibiza y Palma.

Vapor «Nordsoen»
Aligerado el cargamento de carbón salió ayer tarde para Sóller, el vapor danés «Nordsoen».

Veleros
Procedente de Niza, con lasire fundó en teayer por la mañana el moto-velero «Los Amigos». Aracó al muelle de Calefiguera para embarcar envases vacíos, habiendo salido dicho buque para Palma. —Hoy zarpará para Barcelona, el moto-velero «Ponc Maris».

Animación en el puerto
Durante estos días se ha visto muy animado el puerto, especialmente ayer en que muchos familias se trasladaron a diferentes ca las y laderas. El movimiento de embarcaciones fué nu meroso.

Barcelona 24 a las 1 35

Crónica general DE ESPAÑA

Los pistoleros Pallás, Tarragó y Fedec

Zaragoza.—Ha sido detenido el pistolero Pallás en unas obras de derribo en las que trabajaba como albañil. Los mismos agentes que llegaron de Barcelona se trasladaron al monasterio de Piedra, donde procedieron a la detención de Tarragó.

Ambos ingresaron en la cárcel a disposición del gobernador de Barcelona. Siendo gobernador de Zaragoza el conde de Coello de Port, fué enviado Pallás por Martínez Anido como elemento de valía en los conflictos sociales.

Pallás puso en circulación los primeros tranvías cuando la huelga general de 1921. También fué quien organizó un acto en la calle del Teatro, del que resultó muerto un tal Navarro.

En tiempos de la dictadura vino a Zaragoza, presentándose como delegado de los ministerios de Gobernación y Trabajo. Hacía alardes de pistolero y mostraba una herida, asegurándose que últimamente Martínez Anido se apartó de él por indiscreto.

Ambos están acusados del asesinato del señor Layret cometido hace años y de haber estado en relaciones con Martínez Anido. Pallás es hijo del autor de un atentado cometido en Barcelona hace muchos años contra el entonces capitán general de aquella región don Arsenio Martínez Campos, el que se sublevó en Sagunto contra la República o sea el Gobierno constituido.

Pallás niega la acusación que se le dirige y dice empero que conoce a los autores del susodicho asesinato. Madrid.—El Director General de Seguridad ha dicho a los periodistas que se ha practicado en Andalucía la detención de un individuo apodado El Fedec, conocido pistolero a las órdenes del general Martínez Anido, y al que se le supone complicado en el asesinato del sindicalista catalán Noi de Sucre.

El detenido se encuentra en la cárcel de Madrid, a disposición de la Dirección de Seguridad, para responder de lo que pueda resultar de sus relaciones con el pistoleroismo en los tiempos del citado general.

Don Segun lo García pide el retiro
El coronel don Segundo García, que actualmente es gobernador de las prisiones militares de Madrid, ha pedido el retiro y, por tanto, dentro de pocos días será baja en el ejército.

Un hijo de Primo de Rivera
Madrid.—En la firma del ministerio de la Guerra aparece hoy el acuerdo de conceder la separación de la Academia general militar al cadete don Fernando Primo de Rivera.

Piden el retiro
Madrid.—Esta mañana estuvieron en el ministerio de la Guerra para entregar sus instancias pidiendo el retiro del ejército los capitanes don Salvador Sediles, don Luis Salinas, don Miguel Gallo y don Salvador Arboleda, que, juntos con Galán y García Hernández, acaudillaban la rebelión de Jaca, que fué el prólogo de la feliz restauración de la República.

Del fusilamiento de García Hernández
Madrid.—El abogado don Manuel Hilario Ayuso ha sido requerido por la familia del capitán García Hernández para que la defendiera, exigiendo la responsabilidad que correspondía por el fusilamiento del referido capitán.

El señor Ayuso nos ha manifestado que el capitán Galán, al reconocer las fuerzas mandadas por el general Della, que le salieron al paso y que estaban comprometidos para la causa republicana, parlamentó y, enarbolando un pañuelo blanco, fueron a conferenciar con ellas los señores García Hernández y Salinas. El capitán parlamentario señor García Hernández ha sido fusilado y, por lo tanto, se

ha incurrido en un delito contra el derecho de gentes.

Las elecciones

Madrid.—«Informaciones» publica lo siguiente: «Anunciado ya por el Gobierno de las elecciones a las Cortes Constituyentes se verificarán el día 28 de junio, es casi seguro que el decreto de convocatoria aparezca en la «Gaceta el día 5 del mismo mes, que es cuando quedará rectificado el censo.

De este modo se respetará íntegramente el período electoral, que como mínimo, con arreglo a la ley debe durar veinte días. El propio decreto de convocatoria determinará que las Cortes Constituyentes tendrán vida legal hasta que sea aprobada la constitución del Estado y las leyes complementarias.

También creemos que constará en el mismo decreto para evitar una nueva convocatoria electoral a los pocos meses, que una vez cumplida la misión de las Constituyentes se conviertan éstas en ordinarias por lo que el criterio del Gobierno y se votara el sistema bicameral, sólo habría que proceder a la elección del Senado.

De esta suerte las Cortes ordinarias de la nación actuarían por el espacio de este año. Conspiración jesuítica
Barcelona.—Todas las asociaciones católicas se movilizan contra el acuerdo del Ayuntamiento de pedir al Gobierno la expulsión de los jesuitas.

Doscientos señores han visitado a las autoridades en señal de protesta contra aque lla determinación. Maciá elogió a los radicales
Barcelona.—El señor Maciá presidente del subgobierno catalán ha elogiado a los republicanos radicales por haberse limitado a presentar sólo un candidato en las elecciones de diputados para la Generalidad de Cataluña.

Por este motivo el señor Maciá expresará su gratitud al señor Lerroux, jefe del partido republicano radical. Del mundo obrero
Barcelona.—Se cree conjurado el conflicto de los obreros del puerto. En cambio sigue latente el tranvía, a pesar del aumento de jornales.

Los obreros del puerto de Sevilla anuncian una huelga general para e lunes. Revoltillo
Desde Barcelona ha regresado por el aire a Madrid el Director General de Seguridad señor Galarza. Créese que procederá a la reorganización de la policía de Barcelona.

El millonario mallorquín señor March ha marchado a Madrid. Se prepara un homenaje al ministro de Estado señor Lerroux para celebrar los éxitos que en Ginebra ha conseguido ante la Sociedad de Naciones.

El ministro de Justicia, señor De los Ríos marcha a Granada para asistir a la conmemoración del centenario de Mariana Pineda asesinada por orden de Fernando VII el 26 de mayo de 1851 por haber bordado una bandera con el lema «Libertad o muerte».

El ministro de Instrucción señor Domínguez ha dado una conferencia en el Ateneo de Zaragoza. Los profesores militares suprimirán como

emblema la flor de lis, símbolo de los execrados Borbones y la sustituirán con una estrella blanca de cinco puntas. El ministro de Fomento ha marchado a Zaragoza. Ha sido nombrado un nuevo comité nacional de derecha republicana. En el ministerio de la Guerra se han recibido más de tres mil solicitudes de retiro de jefes y oficiales.

Barcelona 26 a las 2'15.

EL MOMENTO POLITICO

La delegación del Gobierno en Menorca

Nombramiento

El Consejo de Ministros ha acordado que el cargo de Delegado del Gobierno en Menorca sea desempeñado por persona designada libremente. En consecuencia con este acuerdo ha sido nombrado para desempeñarlo don Juan Manuel Victory.

Consejo de Ministros

Notas preliminares

A las 5'50 se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, en su despacho oficial. Al llegar los consejeros hicieron a los periodistas las manifestaciones siguientes: Alcalá Zamora: Seguiremos la obra de nivelación económica. Largo Caballero: Traigo la reorganización de los ministerios para ir a un censo social verdad. Azñeta: Las reformas militares irán a la Gaceta dentro de dos o tres días. No habrá revisión de las peticiones de retiro.

A la salida

A las nueve al salir del consejo los ministros facilitaron verbalmente a la prensa las informaciones siguientes: Presidencia.—Ante la proximidad de la reunión de Cortes se efectúan obras de reforma del salón de sesiones del Congreso. Se leyó una resolución de las cámaras francesas a la República española. Guerra.—Se expuso el plan de reorganización del ejército. Se aprobaron sus bases fundamentales. Hacienda.—Se aprobó un decreto de exención de tributos por la transmisión de bienes reales cedidos a los municipios y otro de nombramiento de director general de rentas a favor de don Rafael Escosura. Gobernación.—Se dictan nuevas modalidades para el servicio de sanidad exterior. Se dispone que el delegado de la República en Menorca sea designado libremente por el Gobierno. Se restablece para el personal de gobernanación la ley de bases que infringió la dictadura. Se dictan normas para la rectificación del censo electoral. Trabajo.—Se decreta nuevo auxilio para la crisis de Andalucía. Comunicaciones.—Se fija la situación de personal de auxiliares financieros de correos.

HOTEL BUSTAMANTE
MENI PARA HOY
Estremesca variada
Arroz a la marinera
Estofado a la catalana
Langosta salsa verde
Ternero asada
Postres variados
MENI PARA MAÑANA
Estremesca variada
Puré de guisantes
Rifones salteados
Salmonetes a la parrilla
Chaietas de cerdo
Postres variados
Precio del cubierto . . . . . 5
Tickets 10 comidas clase superior . . . . . 55
10 . . . . . 25
Abono mensual comida y cena (superior) (especial) . . . . . 180
110
Hospedeje completo por día (tota compra) . . . . . 10

128 LA SEÑORITA DE MARSÁN

Me deslicé entonces, vacilando, a lo largo de las trías paredes, descansando de cuando en cuando sobre mis rodillas para tomar aliento. Un mueble saliente me desvió. Incapaz de seguir en toda su extensión sin apoyarme, extendí mis manos buscando la pared, que no podía estar lejos. No la encontraba. Una idea horrible cruzó mi mente, me faltaron las fuerzas y caí sobre el cadáver. —¿Estás ya?—gritó Solbioski.—¿Por qué has cerrado otra vez la mampara? ¿Por qué no veo nada? —No es aquí todavía—respondí castañeteando de terror.—Espérame, José, espérame. Emprendí de nuevo mi horrible marcha en esta espantosa obscuridad, de la que no puede dar idea ni la más sombría de las noches. Al cabo de mucho tiempo la mampara cedió bajo mis manos. La separé bruscamente. ¡Todo estaba apagado! —¿Por qué has cerrado la mampara?—dijo Solbioski.—Has llegado ya y yo no veo nada! ¡Dios mío, ¿me abandonas? Yo no pronuncié una palabra. Un minuto de espera podía acabar de perdernos. Me dirigí hacia el hogar, sosteniéndome a derecha e izquierda en las camas en que habíamos dormido el segundo día y lo revolvi con mis manos. —¡Oh qué alegría!—exclame extasiado.—Ahí hay, aun hay!..

125

jo similar, y le dije a Solbioski tomándole una mano: —Vamos, no hay que desesperar aún. Esta catástrofe se habrá notado hasta en el patio del castillo, donde habrán caído algunas piedras de éstas. Su dirección natural es de este lado. El accidente que ahora nos abruma hara conocer nuestros esfuerzos, nuestra posición, nuestros peligros. Está seguro de que en este mismo momento están abriendo la trampa de abajo. ¡Vamos, confía en Dios, que no puede abandonarnos! Solbioski me dirigió una mirada en la que se confundían una dolorosa incredulidad y una triete burla. Separé mis ojos de los suyos y lo arrastré hacia la escalera de caracol. Descendimos sin hablarnos. Nuestra escala se ajustó bastante bien a la primera muralla, a pesar de la disminución del trozo que habíamos dejado arriba; pero en el segundo corte de la escalera directa vino demasiado corta. Era un inconveniente fácil de remediar si hubiésemos previsto que habíamos de volver. Pudimos franquearlo con gran trabajo, suspendiéndonos de nuestras manos débiles y temblorosas después de largas y tímidas tentativas. Al fin llegamos, como a un lugar de refugio, al balcón inaccesible que daba al Tagliamento. Era de noche. La luna, muy velada por las nubes, arrojaba muy débil claridad sobre el río; pero

# CASAS RECOMENDADAS

Gran variedad en fajas y corsés para señoras

Desde CUATRO PESETAS

**CASA MATEO MIR**

DOCTOR ORFILA, 22

**EL BARATO**

Gran surtido en

CAMISERIA desde 4'50 una

Siempre barato

**VAINICAS A MAQUINA**

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

**Manolo Cardona**

**Tintoreria**

Colores sólidos, Lavados en Seco

Para encargos

La Casa de las Medias

**L' ABEILLE**

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

**RAMON BUSTAMANTE, calle Pl y Margall, 11**

Albayalde en pasta Químicamente puro garantizado

El mejor y el de más rendimiento

Fabricado por la Real Compañía Asturiana de Minas

Inimitable para la mezcla con nuestro producto

**VERDE CARDENILLO PURO «Vert d'aram»**

La pintura más resistente al exterior y al agua del mar

Venta: **CASA MURILLO**

Fundada en 1869

Pl y Margall, 26 MAHON Teléfono, n.º 22

Fábrica de toda clase de LICORES, JARABES y HORCHATAS de

**Sucesor de Manuel Beltrán Pujol**

MAHON

Cualidades Inmejorables. Precios limitados

Fabricante del verdadero y típico licor

Estomacal BELTRAN. Rey de los digestivos

Desconfíen de imitaciones. Exijanto siempre

**Perfumeria**

Las Mejores Marcas

La Casa de las Medias

## Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, tintas, etcétera.



### DOS LIBROS TRASCENDENTALES

Como hicimos la revolución de octubre

Por León Trotsky

Precio. Dos pesetas

**Campesinos y bandidos**

Por Vsevolod Ivanof

Precio. Dos pesetas

Ediciones de «NOSOTROS»

Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

### Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona 20 de mayo de 1951

Francos cheque	59 15
Libras id.	48 70
Dólar id.	10 005
Libras id.	52 40
Interior serie A.	63 00
id. id. B.	62 75
Amort. 5 p 100 serie A. 1920	83 00
id. id. B. 1920.	82 00
Exterior serie A.	78 50
Obligaciones Compañía Transatlántica 6 p 100 1922	00 00
id. F. C. Norte Prioridad 5 por 100	00 00
Amort. 5 p 100 serie A. 1917.	78 50
Amort. 5 p 100 serie B. 1917.	78 50
Obligaciones S. J. General	00 00
Aguas Barcelona 6 p 100	00 00
Acciones norte fin mes.	79 00
id. Alicante id.	59 50
id. Andaluces id.	00 00
d. Orenses id.	00 00
d. Coloniales id.	76 00

### Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona 20 de mayo de 1951

Amortizable 5 p 100 A 1920	83 25
id. id. B 1920	83 25
Interior 4 p 100 A	63 50
id. id. B	63 50
Amortizable 5 p 100 A 1917	78 50
id. id. B 1917	78 50
id. 5 p 100 A 1927 libre	92 75
id. 5 p 100 B 1927 libre	92 75
Exterior 4 p 100 A	78 50
id. id. B	75 50
Obligaciones Norte Prioridad	00 00
Alicantes 5 p 100 l.ª hipoteca	58 50
Andaluces 2.ª serie Bjo	30 00
Ceds. B. Hlp. España 4 p 100	88 00
id. id. id. 5 p 100	95 00
id. id. id. 6 p 100	104 75
Francos cheque París	00 00 a 59 15
Libras id. Roma	00 00 a 52 40
Dólar id. New-York	00 00 a 10 005
Libras id. Londres	00 00 a 48 70
Reichsmark id. Berlín	00 00 a 2 385

MONEDAS DE ORO

Alfonsoinos	194 00
Onzas y sus fracciones	194 00
Isabelinos	195 00

### Biblioteca de Ideas y Estudios

Contemporáneos

que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa

Dr. A. Anselmo González — Nacimiento y evolución de la inteligencia	5 00
Max Nordau — La esencia de la civilización	7 00
E. Bienter — El pensamiento disciplinario	6 00
Ernst Jünger. Las tempestades de acero	7 00
A. Liéano — El imperio de los negros blancos	6 00
Charles Véchard. — Los zig-zags del amor	5 00
G. K. Chesterton. — La esfera y la cruz	5 00
Leonidas Andrew. — El Océano	4 00

### Novedades Literarias

que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa

Jean Ravennes. — María de Jerusalén.	5 00
Felipe Trigo — Murlo de un beso.	5 00
T. Tribby. — Princesa de Riviera.	5 00
Tarsovs Redónov. — Soborno.	5 00
Gabriel Aubarède. — Agnés	5 00
Worsky. — La emperatriz sanrienta	5 00
Benito Mussolini. — La amant del cardenal	5 00
F. Witschetzky. — El navio negro.	9 00
Hermán Robledo. — Sangre en el trópico	5 00
César González Ruano. — Vida, pensamientos y aventuras de Miguel Usamano	5 00
Ch. Lucieto — El agente secreto.	5 00

### Interesantes libros

que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa calle Nueva

S. Mingullón. Al servicio de la Tradición	5 00
Pablo Iglesias. Al servicio del Pueblo	5 00
Alejandro Lerroux. Al servicio de la República	5 00
F. Hernández Mir. La Dictadura en Marruecos	5 00
J. Barja de Quiroga. La crisis del capitalismo y la capitalización del trabajo	5 00
Angel Ossorio. Esbozos históricos	5 00
Emilio Varlando. La estabilización de la peseta	5 00
Alejo Garchorral. La ruta de Marcelino Domingo	5 00
J. Garefa Gallego. Necesidad de Cortes Constituyentes	6 00
Vicente de Roig Ibáñez. Lo Constitucion que precisa España	4 00
Salazar Alonso. La justicia bajo la dictadura	5 00
Alejandro Lerroux. Pequeñas tragedias de mi vida	5 00

### Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 mayo de 1951, de las DEUDAS AMORTIZABLES 5 por 100, con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores cuyo importe líquido nos sea conocido.

#### OBRA NUEVA

**¿Qué ha pasado aquí?**

por FRANCISCO VILLANUEVA  
Novísimo libro que comprende la historia política de la dictadura desde el proceso del señor Sánchez Guerra hasta la caída del Directorio y formación del nuevo Gobierno.

Precio: **Cinco pesetas**  
Véndense, en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa», Calle Nueva.

#### OBRA NUEVA

**GRACO MARSÁ**

**La sublevación de Jaca**

Relato de un rebelde

Precio: **cinco pesetas,**

Véndense, en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

### La Ciencia de la Vida

Obra que agota el saber sobre los problemas de la existencia de los seres. La más rica fuente, en mucho tiempo, para saciar la sed de curiosidad toda persona inteligente.

Son autores:

El universal H. G. WELLS  
El insigne biólogo J. HUXLEY  
El diplomático G. P. WELLS

La Ciencia de la Vida lleva ilustrada su amena exposición con una interesantísima profusión de grabados, en número superior a 1.500.

Está impresa, con limpidez y cuidado, en papel couché.

Además contiene gran cantidad de láminas en colores.

La obra completa se editará en dos volúmenes de más de 500 páginas cada uno, al precio de 70 pesetas tomo.

Por 140 pesetas puede usted poseer la maravillosa enciclopedia que han escrito acerca de la Vida el genial literato y los dos biólogos ingleses.

Se ha editado ya el primer volumen que puede adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva, de esta ciudad.

era suficiente para ver que éste volvía a su lecho. El viento de Bora que soplababa había enfriado la temperatura y tapado por algunos días la fuente de las inundaciones. Las nubes rápidas y silbantes arrojaban una llovizna helada. Hice lo posible por alegrarme, reuniendo todas las esperanzas que me quedaban.

—Hace frío—dije.—La nieve ya no se funde; el Tagliamento se aleja; la costa está libre. Si no ha llegado hoy el doctor Fabricius, llegará mañana seguramente.

—¿Qué nos importa que llegue mañana?—contestó Solbioski desmayándose en mis brazos.

Al principio todos mis esfuerzos para volverle a la vida fueron inútiles. Parecía como si le hubiera dejado por completo. Luego se reanimó por sí mismo un momento, y un momento después volvió a desmayarse de nuevo. Poco a poco, estos dos estados se fueron sucediendo alternativamente y en períodos casi iguales. Comprendí que a mí me amenazaba el mismo mal y que era preciso llegar a la habitación de Diana, tan lejana aun. Calculé espantado la distancia que nos separaba. Además, la luz tocaba a su fin. No había podido suponer la luz tocaba a su fin. No había podido suponer por la mañana que fuera necesario tomar precauciones para la vuelta, pues no hubiera podido admitir ni la posibilidad de hacerlo. A pesar de que había leído algunos estudios fisiológicos hechos cuidadosamente por ilustres sabios, no tenía —lo extraño— la menor noción del tiempo que un

hombre puede pasar sin comer, y me asombraba de vivir aún.

¡Dios mío! Me es fácil ahorrarme los detalles de este interminable trayecto; pero en vano trataría de substráerlos al dolor de adivinarlos. Recordáis ese corredor estrangulado que parecía abierto para culebras y no para hombres. Recordáis ese pozo estrecho y profundo, antró en espiral, que no prometía más que una tumba. Sin que yo diga nada, nuestro pensamiento seguirá por estos lugares a dos moribundos que se arrastran a intervalos a través de espacios casi impracticables para la agilidad, la fuerza y la paciencia. ¿Quién podría decir cuánto tiempo duró esto? ¡Cuántas veces agotados de fatiga, sin afán ni esperanza alguna, nos repetimos: «¡Basta, basta ya!» ¡Qué bien se debe morir aquí!» ¡Cuántas veces, reanimados por ese extraño vigor que da el amor a la vida, redoblamos nuestros esfuerzos para alcanzar inútilmente el umbral de otro sepulcro! Andando unas veces, otras reptando, habíamos llegado a la habitación de la muerta, cuando nuestra lámpara arrojó de pronto un resplandor más vivo y se apagó.

—¿Hemos llegado ya?—me dijo Solbioski echán dose en el suelo.—¿Porqué no veo nada?

—No hemos llegado aún—respondí—y ya no te nemos luz. Pero, si no me engaño, la segunda mampara es fácil de encontrar siguiendo con la mano la vuelta de las paredes. Espérame, hermanito mío, espérame.